

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

JUAN MANUEL CAMACHO DÁVALOS

Período evaluado: Marzo 13 de 2015 a Julio 12 de 2015

Fecha de elaboración: Julio 10 de 2015

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, el suscrito Director de Control Interno del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA a continuación presenta el informe sobre el estado del control interno en la Entidad, correspondiente al período marzo 2015 - julio de 2015. El informe presenta fundamentalmente los resultados del seguimiento a los elementos que como producto del anterior informe se recomendó fueran fortalecidos y sobre algunos otros que se encontraron en avance.

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

Componentes: Talento Humano - Direccionamiento Estratégico - Administración del Riesgo

1. Se actualizó el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos públicos de la planta de cargos del instituto conforme al Decreto 1785 de 2014. A la fecha se encuentra pendiente su publicación en la página web del instituto.
2. El plan de acción 2015 está publicado en la web del instituto. El plan fue aprobado por el Consejo Directivo del instituto.
3. En revisión constante el mapa de riesgo del instituto.

2. Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento.

Componentes: Autoevaluación Institucional - Autoevaluación del Control y Gestión

1. La Dirección de Control Interno realizó seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento suscritos en el instituto en los diferentes procesos, producto de las auditorías internas y externas, donde se estableció su eficacia y haciendo las observaciones pertinentes que permitan garantizar la efectividad de las acciones implementadas.
2. En el mes de abril se recibió la visita de la Contraloría Municipal de Tuluá para auditar la ejecución de las actividades propuestas en el plan de mejoramiento suscrito entre INFITULUA y la Contraloría.

3. Eje Transversal: Información y Comunicación.

1. El Plan Estratégico 2012-2015, Plan de acción 2015, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 y los informes pormenorizados, están publicados en la web.
2. Se continúa con la actualización de la página web institucional respecto a las políticas de gobierno en línea.

3. Informe de Rendición de Cuentas, vigencia 2014 que realizó en audiencia pública el día 12 de mayo de 2015 en conjunto con la Alcaldía Municipal de Tuluá.
4. Publicación de la relación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicidades, PQRSF.

Recomendaciones

1. Continuar actualizando permanente del normograma institucional de manera que la gestión realizada por la entidad se encuentre acorde con las normas vigentes.
2. Es importante que a través de los diferentes medios de comunicación del instituto, se socialicen los temas tratados en los diferentes comités y que involucren a todos los funcionarios.
3. Continuar actualizando la página web del instituto, como boletines informativos de los proyectos que realizando, con lo cual se podrá generar transparencia hacia la comunidad y evitar que la comunidad sea estafada en proyectos de vivienda por personas inescrupulosas.

Juan M. Camacho

JUAN MANUEL CAMACHO DAVALOS
Director de Control interno